

Expediente: HUH PAS OB 2026_01

En Coslada a 29 de septiembre de 2026

En virtud de las facultades que me han sido delegadas por RESOLUCIÓN 391/2018, de 28 de junio, del Viceconsejero de Sanidad, por la que se delegan competencias en materia de infraestructuras en el Gerente Asistencial de Atención Primaria dependiente de la Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria y en los Directores Gerentes de Atención Hospitalaria, (B.O.C.M. nº 156, de 2 de julio de 2018) y de conformidad con lo establecido en el artículo 231 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.,

RESUELVE

Aprobar el PROYECTO DE DEMOLICIONES EN EL ANTIGUO ESPACIO DE RAYOS X Y TRASLADO DEL ARCHIVO DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL CENTRO DE SALUD MENTAL JAIME VERA) adscrito al Hospital del Henares, firmado por la arquitecta doña Ana Ortiz Carrasco, Nº Col. COACM: 9.520 Nº Habilitado COAM: 63.700 de fecha 25 de agosto de 2026.

EL DIRECTOR GERENTE

D. Ignacio Martínez Jover

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ JOVER IGNACIO JESUS
Fecha: 2026.09.29 12:31



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: 0888990642339435347145